

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

4654 Formalización del arrendamiento de bien patrimonial para la instalación y explotación de un quiosco modular desmontable en el Parque Concejal José Antonio Pérez Henarejos de San Pedro del Pinatar. Ref. 2026/51K.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de agosto de 2026, se adjudicó el arrendamiento de un bien patrimonial, para la instalación y explotación de un quiosco modular desmontable en el Parque Concejal José Antonio Pérez Henarejos de San Pedro del Pinatar (Murcia), a Emil Stanimirov Kunchev. En cumplimiento de los acuerdos adoptados, se publica anuncio de formalización.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Número de expediente. 2026/51K.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sanpedrodelpinatar.es

2. Objeto de la concesión:

- a) Tipo. Patrimonial.
- b) Descripción. Arrendamiento de bien patrimonial para la Instalación y explotación de un quiosco modular desmontable en el Parque Concejal José Antonio Pérez Henarejos de San Pedro del Pinatar.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante: 10/06/2026.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

4. Información adjudicación: Emil Stanimirov Kunchev. Canon anual 5.445,00€.

5. Adjudicación y formalización:

- a) Fecha de adjudicación. 27 de agosto de 2026.
- b) Fecha de formalización. 9 de septiembre de 2026.
- c) Duración. Diez años. Hasta el 9 de septiembre de 2036
- d) Prórroga. No.

San Pedro del Pinatar, a 10 de septiembre de 2026.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.